

Examen de Lengua Española Instrumental

WALSH, Catherine. 2002. (De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. Norma Fuller (Ed.) *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima: Fondo Editorial PUCP. (Fragmento)

De políticas y lugares

A diferencia de los países donde la interculturalidad ha sido principalmente definida y manejada desde el Estado como propuesta y política del mismo (con apoyo e impulso multilateral), en el Ecuador el uso del concepto de interculturalidad se inició en el seno del movimiento indígena como meta central de lucha contra la hegemonía, colonial e imperial, dominante. Inicialmente surgió con miras a la transformación del sistema educativo para luego orientarse a la construcción de un Estado plurinacional y a la transformación de las políticas públicas (Walsh 1999 y 2000). En 1997, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE identificó la interculturalidad como uno de nueve principios ideológicos de su proyecto político:

El principio de la interculturalidad respeta la diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas y demás sectores sociales ecuatorianos, pero a su vez demanda la unidad de estas en el campo económico, social, cultural y político, en aras de transformar las actuales estructuras y construir el nuevo Estado plurinacional, en un marco de igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía entre nacionalidades (p. 12).

Resaltar el sentido político e ideológico de la interculturalidad en la forma que la ha llevado a cabo la CONAIE, significa posicionarla como parte de procesos y prácticas que, necesariamente, deberían ser entendidos como opositores y hegemónicos. Es parte de las redes de poder, luchas y negociaciones que intersectan lo local con lo nacional y lo global, y que marcan nuevas maneras de percibir, construir y posicionar subjetividades y políticas identitarias (Hall 1997). Así, va más allá de la búsqueda de reconocimiento o de inclusión porque apela a cambios profundos en todas las esferas de la sociedad

y forma parte de una política cultural oposicional dirigida a la sociedad en su conjunto que aporta, como dice Ramón, "a la construcción de una propuesta civilizatoria alternativa, a un nuevo tipo de estado ya una profundización de la democracia" (1998: 60). También contribuye con otras lógicas de incorporación que hacen estallar la noción de una matriz dominante.

Presente en esta construcción del proyecto intercultural están las formaciones, estructuras y resistencias, siempre penetradas por lo cultural, las relaciones de desigualdad y las luchas y acciones para transformarlas (Álvarez et al. 1998, Hall 1992, Jordan y Weedon 1995), que tienen lugar en distintos ámbitos. Están también los productos de las disputas históricas moldeadas por campos múltiples de poder y las prácticas situadas por medio de las cuales identidades y lugares son cuestionados, producidos y repensados dentro de espacios particulares (Moore 1997). En este sentido, el paradigma de la interculturalidad no puede ser pensado sin considerar las estrategias políticas contextualizadas, como tampoco sin asociarlo a las políticas culturales de identidad y subjetividad. Las políticas culturales y las políticas de lugar se hallan entrelazadas. Por ello, la manera como la interculturalidad, como principio político e ideológico del movimiento indígena ecuatoriano, ha sido conceptualizada por los individuos y por la colectividad, dentro de prácticas localizadas como "sitios de resistencia" (Moore 1997), demuestra que las subjetividades y las luchas se constituyen espacialmente.

Parte de la problemática concreta de la interculturalidad descansa en el juego que se ha venido construyendo entre lo oposicional y lo hegemónico. En la Constitución Política de 1998, el Estado asumió la responsabilidad de promover la interculturalidad, por lo menos discursivamente, oficializándola e incorporándola dentro del aparato institucional (además de otorgar 15 derechos colectivos a los pueblos indígenas y afroecuatorianos):

El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas. (Art. 62).

Por un lado, visto como avance y logro del movimiento indígena y, por el otro, como parte de una estrategia neoliberal-multiculturalista, esta incorporación de la interculturalidad dentro del discurso y del espacio, ya no solamente indígena y subalterno, sino "nacional" , coloca esta problemática en un lugar central dentro de las políticas (inter)culturales actuales. Esta temática no parte de la diversidad étnico-cultural en sí, es decir, de la heterogeneidad de la población y la emergente visibilidad de los pueblos indígenas y afros. Más bien, es central a la diferencia colonial que ha relegado y subalternizado a estos pueblos, sus prácticas y conocimientos demarcando, así, la relación entre localizaciones geo-históricas/culturales y la epistemología moderna; la diferenciación entre saberes locales-folclóricos, no-académicos y la universalidad epistémica de la modernidad (Mignolo 2000a). Son estas relaciones de subalternidad y colonialidad que la interculturalidad, como paradigma y proyecto, pretende estallar.

Conteste a las siguientes cuestiones EN PORTUGUÉS:

1. Al afirmar que el 'Estado asumió la responsabilidad de promover la interculturalidad, por lo menos discursivamente', Walsh hace una crítica al gobierno. ¿En qué consiste esa crítica?
2. ¿Por qué, según la autora, 'parte de la problemática concreta de la interculturalidad descansa en el juego que se ha venido construyendo entre lo oposicional y lo hegemónico'?
3. Diga qué repercusión tiene en el movimiento indígena la forma con la que el discurso gubernamental ha incorporado la interculturalidad.
4. Considere el siguiente fragmento del texto: 'También contribuye con otras lógicas de incorporación que hacen estallar la noción de una matriz dominante.'. Diga a qué se refiere Walsh con el término *matriz dominante*.
5. Considerando el título del artículo de que ha leído un fragmento, aclare qué noción de interculturalidad quiere deconstruir la autora.